

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 538/17

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

A N U N C I O

De conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 31/03/2016, modificado por Decreto de Alcaldía de fecha 21/11/2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la para la adjudicación del aprovechamiento forestal de madera del monte de utilidad pública nº 56, Lote 1º/2016, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Adrada
- b) Obtención de documentación: pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de general de condiciones técnicas facultativas, en <http://www.laadrada.es/ayuntamiento/perfil-del-contratante.html>.
- c) Información: Ayuntamiento de La Adrada, Plaza de la Villa nº 1, C.P 05430, La Adrada (Ávila), teléfono 918670011, Fax 918671187.

2. Objeto del contrato:

Las características del aprovechamiento son las siguientes:

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO:

- CLASE DEL APROVECHAMIENTO: ORDINARIO
- MOTIVO DEL APROVECHAMIENTO: PLAN ANUAL
- CLASE DE CORTA: MEJORA

CONDICIONES PARTICULARES:

- LOTE: 1/2016
- ESPECIE: P. pinaster
- LOCALIZACIÓN: CUARTEL B, RODALES 2 Y 4
- OBJETO DEL APROV: LOS PIES MARCADOS EN ESOS RODALES.
- Nº DE PIES: 1.222
- VOLÚMENES: 1.540m.c./c.c.
- VALOR POR METRO CÚBICO: 30,00 Euros
- VALOR TASACIÓN BASE: 46.200,00 Euros
- VALOR INDICE: 57.750,00 Euros
- MODALIDAD DEL APROVECHAMIENTO: A RIESGO Y VENTURA

- FORMA DE ENTREGA: EN PIE
- PORCENTAJE MEDIO DE CORTEZA: 24,00%
- PLAZO DE EJECUCIÓN: DOCE MESES NATURALES TRAS LA ADJUDICACIÓN
- ÉPOCA DE CORTA: 15-08 A 31-05
- PLAZO DE EXTRACCIÓN DE LA MADERA DEL MONTE: UN MES TRAS EL APEO.
- VÍAS DE SACAA UTILIZAR: LAS AUTORIZADAS DEL MONTE.

INGRESOS EN EL FONDO DE MEJORAS DEL MONTE:

- 15%sobre el valor de la adjudicación
- Destrucción de despojos6.930,00 Euros
- Gastos de operaciones facultativas1.833,00 Euros

3. Criterios de Adjudicación:

- Precio: más alto ofrecido.

4. Presupuesto base de licitación: El valor de tasación base, 46.200 euros, más un 12 % de IVA (5.544,00 €), haciendo un total de 51.744,00 euros. Quedará excluida cualquier oferta inferior.

La forma de pago será la siguiente:

- El 10% a la firma del contrato.
- El 45% al inicio de la corta.
- El último 45% al finalizar la corta.
- No obstante a lo anterior, en todo caso el importe total se deberá ingresar antes del 31/05/2017.

5. Presentación de las ofertas: En el Ayuntamiento de La Adrada, Plaza de La Villa nº 1, La Adrada, C.P. 05430, en horario de atención al público de 8 a 13:30 horas, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. En caso de que el último día fuera sábado o festivo se trasladará al siguiente hábil inmediato.

6. Fianza: El adjudicatario deberá constituir una garantía del 5% del importe de adjudicación (IVA incluido).

En La Adrada, a 21 de noviembre de 2016.

El Alcalde, *Roberto Aparicio Cuéllar*.